



Ministerio
de Educación

Despacho Ministerial

Oficio No. **0510** DM-2012

Quito, **17 SET. 2012**

Doctor
Mao Moreno Lara
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 741-A-MM-AN-2012, a través del cual solicita se considere el nombre del licenciado Mario Jaramillo Andrade, en el proceso de jubilación de esta Cartera de Estado; debo indicarle:

El artículo 47, literal j), de la Ley Orgánica de Servicio Público, establece que la servidora o servidor público cesará definitivamente en funciones, por acogerse al retiro por jubilación.

El artículo 128 de la misma Ley, señala que las servidoras y servidores de las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta Ley, podrán acogerse a la jubilación definitiva, cuando hayan cumplido los requisitos de jubilación que establezcan las Leyes de Seguridad Social.

El artículo 129 manda que las servidoras y servidores, de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 3 de esta Ley, que se acojan a los beneficios de la jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez, cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de trabajo contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, para cuyo efecto, se efectuarán las reformas presupuestarias correspondientes en función de la disponibilidad fiscal existente. Se podrá pagar este beneficio con bonos del Estado.

En virtud de la normativa citada, y una vez que el Ministerio de Finanzas asigne los recursos correspondientes, se procederá conforme lo establece la Ley.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo

VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

AMD/JLT/CC/mmora



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

DM. Quito, junio 13 de 2012
Of. Nro. 588-A-MM-AN-12

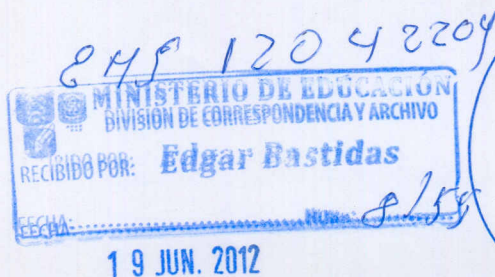
Doctora
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su Despacho.-

Señora Ministra:

Con el saludo cordial, me dirijo a usted, a fin de correr traslado del Of. Nro MINFIN.SP-2012-0214, del 11 de junio-12, remitido a mi despacho por el Lic. Carlos Fernando Soria Balseca, Subsecretario de Presupuesto, referente al trámite de jubilación de la señora profesora Lucía del Carmen Torres Palacio.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.,



Mao Moreno Lara

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA

MMLncl.

San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505 / Telfs: 023991625 - 023991626,
Fax: 023991787 / e-mail: mao.moreno@asambleanacional.gob.ec / www.maomoreno.com

DM - Ab. Balseca